



Fecha de actualización: 1° de Septiembre 2020  
Dependencia Generadora de la Información  
Unidad de Transparencia Interna

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Obligación: Artículo 8, fracción I, La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende;

Inciso g) Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia:

**Se hace del conocimiento que dentro del período comprendido del 1° al 31 de Agosto del ejercicio 2020, no se generaron actas ni resoluciones por parte del Comité de Transparencia.**

““2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.”

““2020 Año de la Acción por el clima, de la eliminación de la violencia de las mujeres y su igualdad salarial”.”

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ATENTAMENTE  
  
C. Juan Alonso Ramírez Ortiz  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
UNIDAD DE CONTROL,  
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA